



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° DAI-S-05 JUOR-S-SC-01/2016 referido a la evaluación del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DGA-05 JUOR SC-CI-01/2015 Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 - Aspectos de Control Interno de la Unidad Contable Gerencia General de Proyectos, Plantas y Petroquímica emitido el 28 de febrero de 2015.

El objetivo del seguimiento fue determinar en forma independiente el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DGA-05 JUOR SC-CI-01/2015 *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Corporación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 - Aspectos de Control Interno de la Unidad Contable Gerencia General de Proyectos, Plantas y Petroquímica"*.

Constituyen objeto del seguimiento, los documentos generados en la Unidad Contable que registra las Transacciones Contables de la Gerencia General de Proyectos, Plantas y Petroquímica, como resultado de la aplicación del cronograma de implantación de recomendaciones, establecido en el Formato 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado).

En relación a los resultados del seguimiento efectuado, se establece que las seis (6) recomendaciones contenidas en el Informe N° DGA-05 JUOR SC-CI-01/2015 *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Corporación, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 - Aspectos de Control Interno de la Unidad Contable Gerencia General de Proyectos, Plantas y Petroquímica"*, fueron cumplidas; evidenciando que se han adoptado acciones para mejorar el control interno implementado en la citada Unidad Contable, para la emisión de estados financieros confiables.

Santa Cruz, 29 de febrero de 2016